



AUTONOMÍAS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINAS
CARTILLA DE DIFUSIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y JÓVENES

Título: AUTONOMÍAS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINAS
CARTILLA DE DIFUSIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Autor:

Edwin L. Armata B.

Ilustraciones:

Analí Celia Alconce López

Revisión general:

María Eugenia Choque Quispe

Marcelo Bracamonte Dávalos

Depósito legal:

4-2-163-18 P.O.

ISBN:

978-99905-928-9-4

Las opiniones expresadas en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad del autor y no responden necesariamente a la línea institucional del Órgano Electoral Plurinacional.

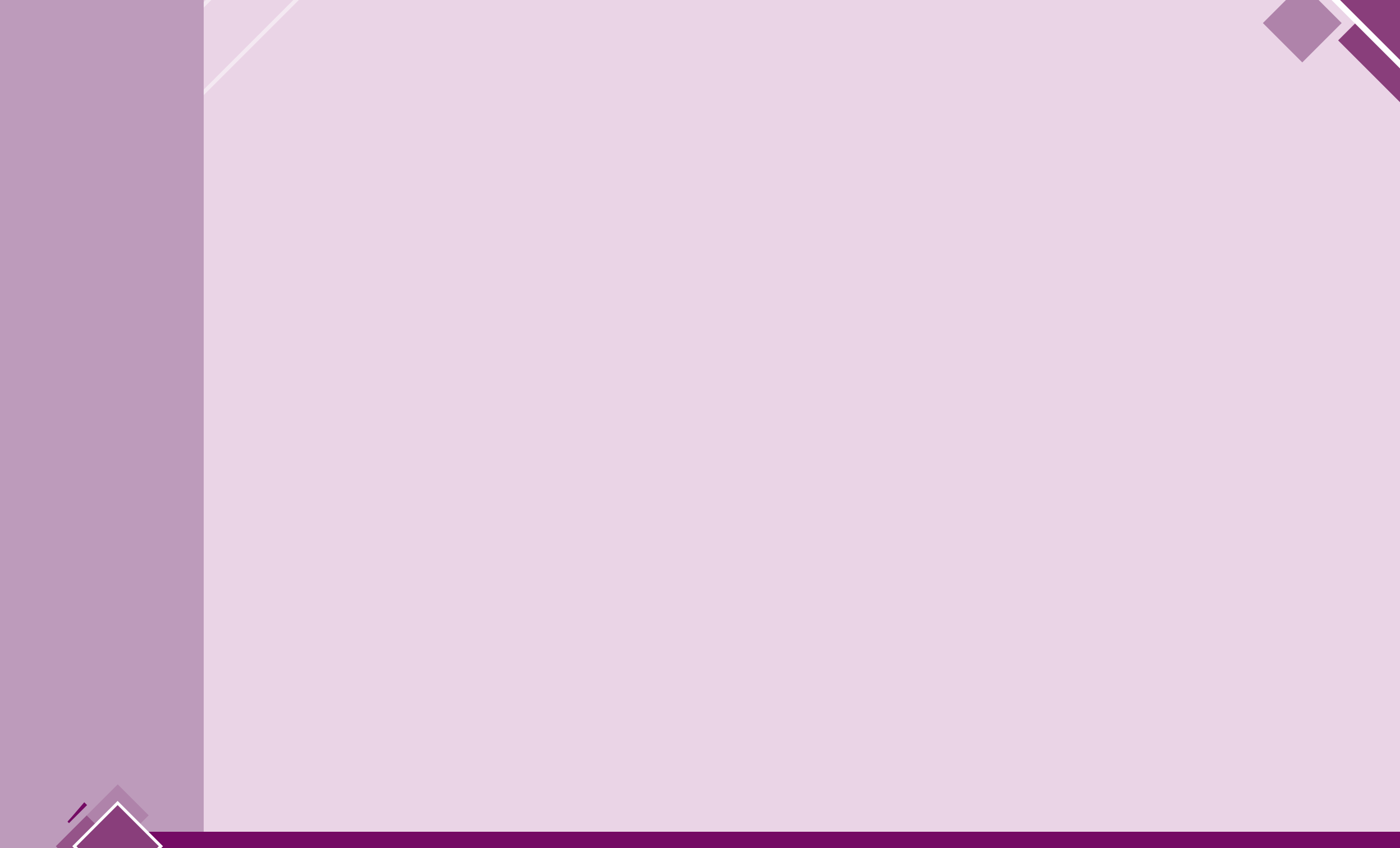
Contenido

Abreviaturas	5
Introducción.....	7
1. Comenzando el viaje autonómico	9
2. Las Autonomías Indígena Originario Campesinas	12
3. Luchas de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos por la libertad, el territorio, el autogobierno y la autonomía.	13
3.1 1492 comienza la invasión y el colonialismo	14
3.2 Sublevaciones indígenas por la libertad, la defensa del territorio y el respeto del autogobierno.	14
3.3 Marchas indígenas por el reconocimiento de los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos ..	16
3.4 La defensa de los recursos naturales	16
3.5 La lucha por la realización de la Asamblea Constituyente para refundar Bolivia.....	18
3.6 Proceso constituyente 2006 – 2007	18
3.7 Aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado	19
4. Los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y la Autonomía Indígena Originario Campesina ..	21
4.1 La existencia precolonial	22
4.2 El territorio	23
4.3 La libre determinación	24

5. El Autogobierno y la Autonomía Indígena Originario Campesina	25
5.1 Gestión territorial	26
5.2 Definición de nuestras instituciones de gobierno	26
5.3 Decidir acerca de la educación	27
5.4 Sobre la salud	27
5.5 Decidir sobre nuestro modelo de desarrollo y el tipo de economía	28
5.6. Desarrollar las actividades concernientes a nuestra religión	28
5.7 Encargarnos de las relaciones sociales	29
6. Diferencias entre municipio y autonomía Indígena Originario Campesina	30
7. ¿Cómo se accede a la autonomía Indígena Originario Campesina?	33
8. Participación de las y los jóvenes en las AIOC	35
8.1 Órgano de Decisión Colectiva – Ñemboati Reta	36
8.2 Órgano Legislativo - Mborokuai Simbika Iyapoa Reta	36
8.3 Órgano Ejecutivo - Tëtarembiokuai Reta	36
9. Importancia de la Autonomía Indígena Originario Campesina	37
10. Desafíos en la implementación de las Autonomías Indígena Originario Campesinas para las y los jóvenes	38

Glosario de Abreviaturas

Abreviatura	Significado
AIOC	Autonomía Indígena Originario Campesina
AIGCHI	Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae
CPE	Constitución Política del Estado
IOC	Indígena Originario Campesino
NyPIOC	Nación y Pueblo Indígena Originario Campesina
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de Naciones Unidas
TIOC	Territorio Indígena Originario Campesino



Introducción

La presente cartilla, tiene como propósito principal difundir los objetivos, contenidos y bondades de la implementación de las Autonomías Indígena Originario Campesinas. La misma está dirigida a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los centros educativos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos que se han constituido o están en proceso de constituirse en autonomía indígena originario campesina.

Según la Constitución Política del Estado (CPE) son autonomías indígenas originario campesinas los territorios indígena originario campesinos, los municipios y las regiones que adoptan tal cualidad. En este contexto, hasta el año 2017 en Bolivia, se implementaron veintiún procesos de acceso a la Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC); de ellos, catorce se iniciaron por medio de la conversión de municipios y siete en función de Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC) consolidados. Pese a ello, sólo tres AIOC están en pleno ejercicio del autogobierno indígena.

En función de lo señalado, en la presente cartilla, se optó por contar con tres personajes, que guiarán el contenido de la misma, que representan a las autonomías indígenas ya constituidas de: Charagua Iyambae (Santa Cruz), Raqaypampa (Cochabamba) y Uru Chipaya (Oruro).

Respecto a la estructura didáctica de la cartilla, para un mejor abordaje, comprensión y asimilación de los contenidos se presentan cuatro momentos:



Primero: Se cuenta con una serie de preguntas previas para recolectar y recordar conocimientos previos, tanto de los estudiantes como de las personas mayores con las que viven y comparten.

Segundo: Se pretende desarrollar y profundizar los contenidos específicos de cada apartado temático de la cartilla.

Tercero: Se cuentan con varias actividades para ampliar los contenidos temáticos a partir de investigación y elaboración de propuestas.

Cuarto: A manera de conclusiones, se recolectan las principales ideas y contenidos desarrollados en cada uno de los apartados.

Dejamos a consideración suya la presente cartilla.

1. Comenzando el viaje autonómico

Amigas y amigos realizaremos este viaje en compañía de tres amigos y amigas indígenas originario campesinas: *Yassi*, *Tami* y *T'ika*.

Sus nombres están en idiomas indígenas. Así, el nombre *Yassi* está en guaraní y significa “Luna”. *Tami* es de Uru Chipaya, su nombre significa “Viento”. Finalmente, *T'ika* está en idioma quechua y su nombre se traduce como “Flor”.



Hola amigas y amigos. Mi nombre es Yassi, y vivo en la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, que está Ubicada en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz.

Somos indígenas guaraníes y la Autonomía Charagua Iyambae está compuesta por 6 zonas, 2 parques nacionales y 1 área de conservación e importancia ecológica.

Hola amigas y amigos. Mi nombre es Tami, y vivo en la Autonomía de la Nación Uru Chipaya, que está ubicada en la Provincia Atahuallpa del Departamento de Oruro.

Somos originarios Uru Chipayas

La Nación Originaria Uru Chipaya está constituida por los ayllus de Aransaya, Manasaya, Wistrullani y Ayparavi.



Hola amigas y amigos. Mi nombre es T'ika, y vivo en la Autonomía Indígena Originaria de Raqaypampa, que está Ubicada en la provincia Carrasco del departamento de Cochabamba.

Nos auto identificamos como indígena originario campesinos, y nuestra Organización se denomina Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa y está compuesta por 5 sub centrales de: Raqaypampa, Laguna Grande, Molinero, Santiago y Salvia.



Para recordar:

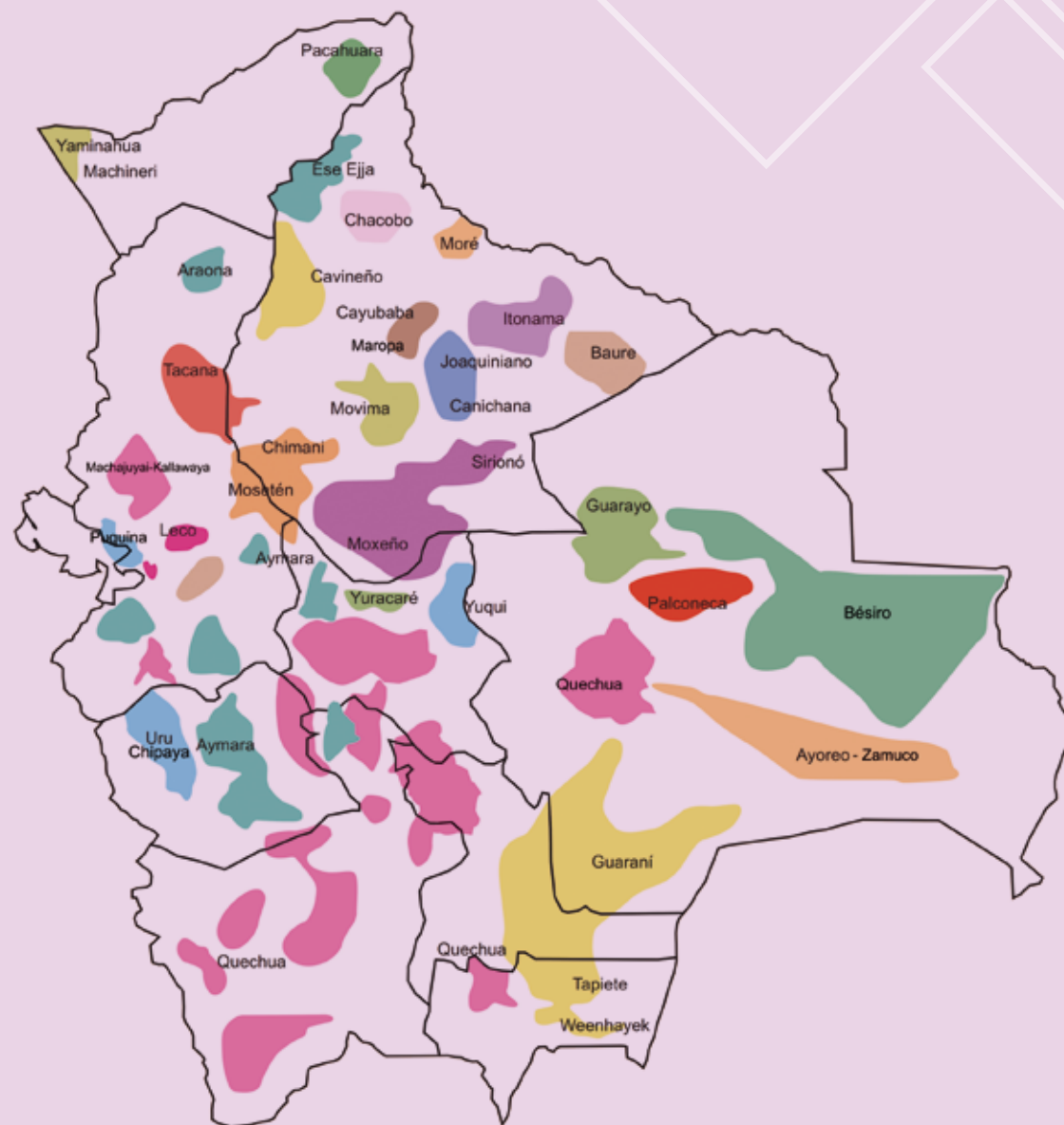
El artículo 30 de la Constitución Política del Estado establece que es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

Los tres jóvenes que guían los temas de la presente cartilla se identifican como indígena originario campesinos y pertenecen a distintas zonas geográficas de Bolivia.



Actividades:

En el mapa ubica los lugares de dónde vienen *Yassi*, *Tami* y *T'ika*, márcalos con un color distinto y coloca sus respectivos nombres. Para ello utiliza tus conocimientos sobre la organización territorial de Bolivia o pide ayuda a tu profesora o profesor. ¡Adelante!



Fuente: Elaborado por el Programa Nina

2. Las Autonomías Indígena Originario Campesinas



Amigas y amigos, quisiera preguntarles si ustedes escucharon hablar de las Autonomías Indígena Originario Campesinas en Bolivia.

¿Conocen alguna Autonomía IOC?

¿Desde cuándo las Naciones y Pueblos lucharon por el reconocimiento y ejercicio de sus autonomías?

¿Qué características tiene una Autonomía IOC?

¿Qué diferencias existen entre la Autonomía IOC y la Autonomía Municipal?

A continuación, profundizaremos sobre la temática para poder responder a todas estas preguntas.

3. Luchas de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos por la libertad, el territorio, el autogobierno y la autonomía



El reconocimiento de la autonomía IOC no es producto de la casualidad. Las naciones y pueblos luchamos durante mucho tiempo por obtener libertad, por nuestros territorios, por el autogobierno y por la autonomía.

Para recordar algunos de esos momentos históricos, pidamos que la gran serpiente, Mama Katari o Boigua Iya, dueña del tiempo y del territorio, nos ayude a recorrer nuestra historia.



Recordemos algunos de los momentos más significativos, relacionados con las luchas de las Naciones y Pueblos IOC de nuestra historia:

3.1. 1492 comienza la invasión y el colonialismo



Frente a la invasión, nuestros antepasados no se quedaron conformes. Se organizaron para recuperar su libertad. Fueron muchas las luchas, movilizaciones, bloqueos y marchas emprendidas para dejarnos el mundo que tenemos hoy.

Veamos algunas de esas luchas:

La invasión y el colonialismo trajeron terribles consecuencias para las Naciones y Pueblos IOC que habitaban el territorio que ahora se conoce como América. Entre ellas podemos mencionar el saqueo de las riquezas, el destroz de las formas organizativas de los pueblos, la implantación de la esclavitud, la destrucción de los saberes y sabidurías ancestrales.

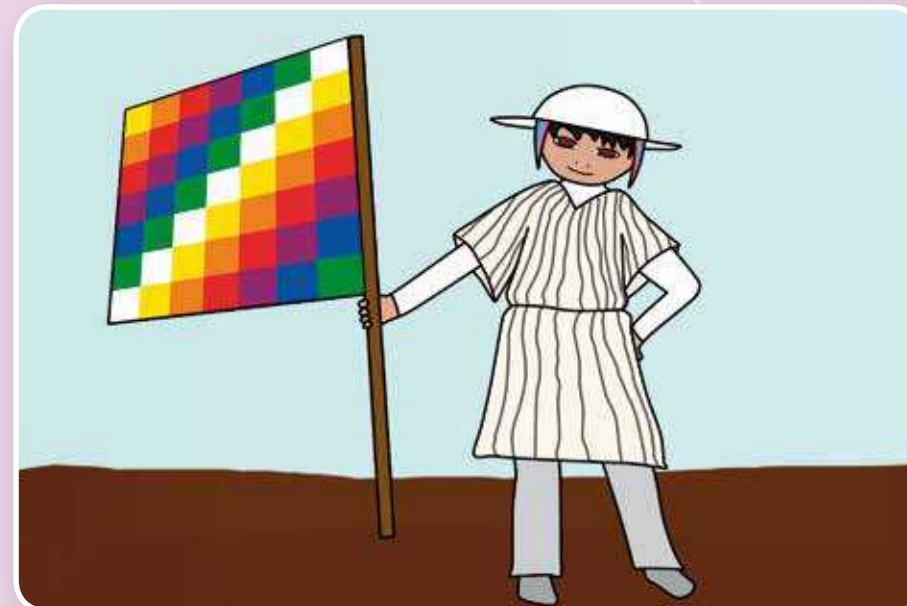
3.2. Sublevaciones indígenas por la libertad, la defensa del territorio y el respeto del autogobierno

Tomás Katari y sus hermanos generaron la rebelión indígena en contra de los abusos de la corona española, que emergió entre 1780 y 1781 en territorio de Chayanta, Potosí.





Tupaj Katari y Bartolina Sisa encabezaron en 1781 el levantamiento indígena más importante de la historia. Ambos lideraron un cerco en la ciudad de La Paz desde marzo de 1781 que se extendió por 109 días.



Otros guerreros y héroes que lideraron levantamientos contra la opresión a los pueblos indígenas fueron: Zárate Willka entre 1870 y 1880, Apiaguayki Tüpa entre 1880 y 1890, los líderes del movimiento indígena denominados “*Apoderados Generales*” que defendieron los derechos de los pueblos indígenas de tierras altas entre 1890 y 1920 y los líderes indígenas que participaron de la revolución de 1952.

3.3. Marchas indígenas por el reconocimiento de los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos



A partir de 1990 se realizaron una serie de marchas que formaban parte de una estrategia pacífica de protesta y lucha.

La Primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad partió desde Trinidad, departamento del Beni, hasta la ciudad de La Paz en 1990. También significó el encuentro entre los indígenas de Tierras Bajas y los de Tierras Altas.

El año 2002 se realizó la Marcha Indígena pidiendo la realización de una asamblea constituyente y en consecuencia la elaboración de una nueva Constitución Política del Estado.

3.4. La defensa de los recursos naturales

Entre el año 2000 y 2003 los gobiernos de aquel entonces, implantaron una serie de políticas de privatización y venta de los recursos naturales de Bolivia.



El año 2000 los sectores urbanos y rurales del pueblo Cochabambino se organizaron y movilizaron para anular un contrato mediante el cual se privatizaba el servicio del agua y que como consecuencia provocaba el incremento en el cobro por el servicio. Además, la empresa que administraría el servicio de provisión de agua potable, prácticamente se convertía en la dueña de todos los recursos hídricos de Cochabamba.

El año 2003, el gobierno de aquel entonces decidió vender el gas a Estados Unidos a través de puertos ubicados del país de Chile. Nuevamente las Naciones y Pueblos IOC, en coordinación con los sectores sub urbanos y urbanos de las ciudades, se organizaron para defender los recursos hidrocarburíferos.

El gobierno desplegó un operativo militar en contra de la protesta, que culminó con la muerte de más de 60 personas. La población de las ciudades de El Alto y La Paz indignadas por el actuar del Estado, se movilizaron para defender el gas. De ahí surgió la denominada Agenda de Octubre, que recogía los pedidos por los que luchó el pueblo boliviano: nacionalización e industrialización del gas, realización de una asamblea constituyente y otras más.



3.5. La lucha por la realización de la Asamblea Constituyente para refundar Bolivia



La realización de una asamblea constituyente es un pedido histórico de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos.

Entre las movilizaciones de la historia reciente, el año 2003, nuevamente las NyPIOC realizamos una marcha indígena que partió desde Santa Cruz pidiendo, precisamente, la refundación del país por medio de una Asamblea Constituyente.

3.6. Proceso constituyente 2006 – 2007



El proceso constituyente que dio origen a la nueva Constitución Política del Estado, tuvo una larga duración. La ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente fue promulgada el 6 de marzo de 2006 y determinaba que la Asamblea debía instalarse el 6 de agosto del mismo año.

3.7. Aprobación de la Constitución Política del Estado



La aprobación de la Constitución no fue nada sencilla, pues algunos sectores privilegiados de la sociedad se opusieron tenazmente, incluso con actos de violencia y confrontación.

Pese a esa resistencia, se avanzó hasta conseguir la aprobación del nuevo texto constitucional mediante referendo que se llevó a cabo el 25 de enero de 2009 y su correspondiente promulgación que se dio el 7 de febrero de 2009.

Para recordar:

Las Naciones y Pueblos IOC desde la invasión desarrollaron e implementaron estrategias de lucha y resistencia, como los levantamientos, sublevaciones, marchas y propuestas para transformar el Estado colonial, republicano y excluyente.

Gracias a la lucha y resistencia, se lograron grandes cambios en el país, como la elaboración y aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, que reconoce por primera vez en la historia de Bolivia los derechos colectivos de las Naciones y Pueblos IOC.



Actividades:

1. Investigar que otras luchas hubieron en nuestras comunidades, *ayllus*, *markas* o *tentas* y capitanías, ¿Cómo protegieron nuestros territorios los abuelos y abuelas?

Para este trabajo deben dialogar con los abuelos, abuelas y personas sabias de la comunidad, *ayllu*, *marka* o *tenta*.

2. Representar a través de dibujos los elementos importantes que trajo la Constitución Política del Estado para las Naciones y Pueblos IOC.



4. Los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y la Autonomía Indígena Originario Campesina



Fruto de las luchas a nivel internacional y nacional, los derechos de nuestras Naciones y Pueblos IOC se encuentran reconocidos en varios convenios internacionales y en varias leyes del país.

Dos de los instrumentos normativos que reconocen los derechos de las Naciones y Pueblos IOC son:

- 1) El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, aprobado el año 1989, y que fue ratificado por Bolivia a través de la Ley N° 1257, 11 de julio de 1991.
- 2) La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobado el año 2007, y que fue elevada a rango de Ley en Bolivia a través de la Ley 3760 de 7 de noviembre de 2007.

La Constitución Política del Estado reconoce la existencia pre colonial de las Naciones y Pueblos IOC de Bolivia, y en función de la misma desarrolla varios derechos en su favor. Entre ellos el derecho al territorio y el derecho a su libre determinación. A continuación, vamos a conocer brevemente sobre estos elementos.

4.1. La existencia pre colonial



Las Naciones y Pueblos IOC vivíamos en los territorios que conforman Bolivia antes de la invasión española de 1492. Teníamos nuestras propias formas de organización política, social, económica, religiosa, cultural y lingüística.

También habíamos desarrollado nuestras propias formas de producción, basadas en el trabajo comunitario, como: *mink'a*, el *ayni*, *umaraqa*, *yanapa*, y otras más.



Asimismo, desarrollamos una relación armónica con todos los elementos del territorio, porque todo tiene vida. El agradecimiento estaba presente en todas las etapas de la vida.



Actividades:

1. Leer el artículo 2 de la Constitución Política del Estado.
2. En grupos organizar y presentar una actuación teatral que recoja todos los elementos de la lectura del texto constitucional.

4.2. El territorio



¿Qué es para ustedes el territorio?

Veamos el siguiente dibujo y analicemos qué es el territorio.

Territorio es todo lo que existe y nos rodea, es el sub suelo, suelo y cielo (dimensión espacio), así como el pasado, presente y futuro (dimensión tiempo). Es un concepto complejo que incluye a nuestras divinidades, lugares sagrados, antepasados, las plantas, animales, personas y recursos existentes.

Para muchas de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos el territorio también estaba comprendido por los denominados pisos ecológicos, por ejemplo la Nación Jach'a Karangas, asentada en lo que hoy es el altiplano del departamento de Oruro, su territorio estaba compuesto por la costa de Chile, los valles de Potosí y Chuquisaca, y los yungas de La Paz. De cada piso ecológico obtenían los alimentos y materiales necesarios para vivir.



Actividades:

1. En el dibujo que representa el territorio coloca los nombres de los elementos que lo componen en tu idioma nativo en cada uno de los espacios.
2. Lee el artículo 403 de la Constitución Política del Estado y describe cómo se organiza tu territorio IOC.

4.3. La libre determinación



La libre determinación es el derecho de nuestras Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos a decidir por propia voluntad su condición política, su forma de desarrollo, su forma de gobierno, los mecanismos de fortalecimiento de nuestras instituciones de autogobierno, a ejercer nuestros sistemas jurídicos, nuestros sistemas económicos, así como nuestra religión y a determinar nuestras relaciones sociales.

En resumen en nuestro derecho a definir nuestro propio destino.

Para recordar:

Las Naciones y Pueblos IOC vivíamos en este territorio desde hace muchos siglos atrás. Habitábamos el territorio del *Qullasuyo* antes de la colonización, después vino la fundación de la República y el nacimiento del Estado Plurinacional, por ello, gozamos del derecho a la libre determinación, del derecho a decidir dónde y cómo queremos vivir.

5. El Autogobierno y la Autonomía Indígena Originario Campesina



La Autonomía IOC es el autogobierno de las Naciones y Pueblos IOC dentro sus territorios.

La CPE en el artículo 289, establece: “La autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las Naciones y Pueblos IOC, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias”

Según tu opinión, ¿En qué ámbitos se ejerce el autogobierno?

Profundicemos estos temas



El autogobierno se ejerce en la gestión territorial, la definición de nuestras instituciones de gobierno, educación, salud, desarrollo, relaciones sociales, religión y otras.

5.1. Gestión territorial

Hemos visto que el concepto territorio es bastante amplio y abarca muchos ámbitos relacionados con el desarrollo de las Naciones y Pueblos IOC. En el marco del autogobierno, los pueblos podemos decidir los mecanismos con los que cuidamos el territorio, qué tipo de desarrollo queremos, cómo organizamos el mismo para realizar las diferentes actividades sociales, culturales, económicas, políticas y religiosas.

5.2. Definición de nuestras instituciones de gobierno

El ejercicio del autogobierno nos permite decidir qué tipo de organizaciones serán las que conformen nuestro gobierno en base a nuestras formas de organización.

5.3. Decidir acerca de la educación

Los pueblos indígenas tenemos el derecho a establecer y controlar los sistemas e instituciones que imparten educación en nuestros idiomas, en consonancia con nuestros métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.



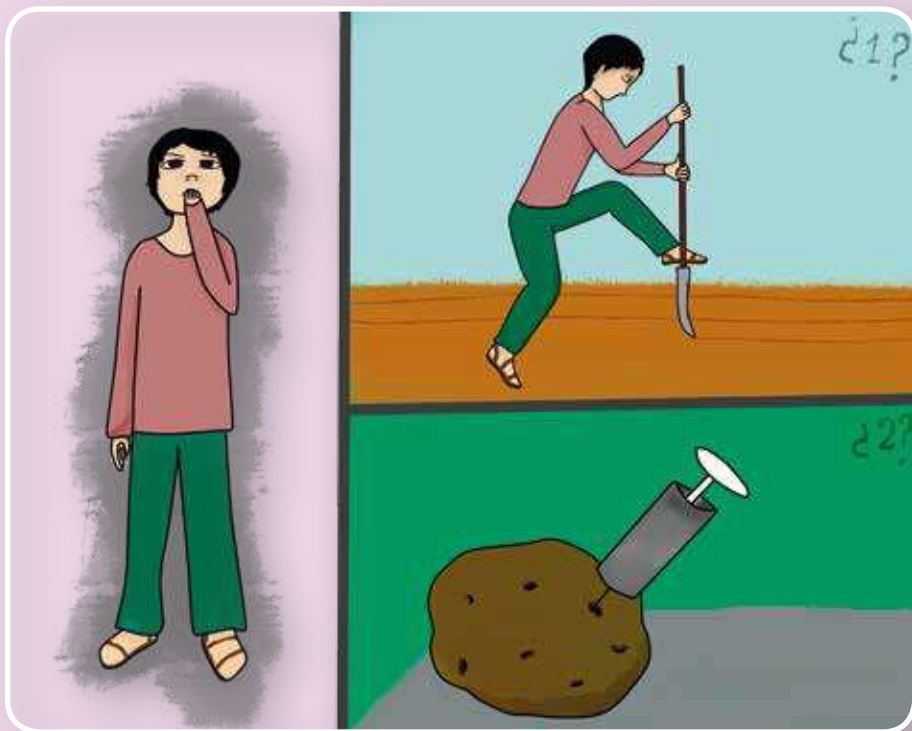
5.4. Sobre la salud

Las Naciones y Pueblos IOC, tenemos la facultad de organizar, planificar y ejecutar políticas de salud propias dentro de nuestro territorio, en función de nuestros saberes y conocimientos tradicionales.



5.5. Decidir sobre nuestro modelo de desarrollo y el tipo de economía

Los pueblos tenemos el derecho a definir nuestro modelo económico, nuestras formas de producción, transformación y comercialización de nuestros recursos. Asimismo, en ejercicio de nuestra soberanía alimentaria podemos definir las formas de cultivar y recuperar nuestros alimentos.



5.6. Desarrollar las actividades concernientes a nuestra religión

Tenemos el derecho a fortalecer y asegurar la continuidad de nuestra religión y nuestra espiritualidad. También de mantener nuestras relaciones con los antepasados y divinidades guardianas del territorio.

En este sentido, nos corresponde cuidar nuestros lugares sagrados y establecer normas para evitar que sean destruidos por actividades mineras, hidrocarburíferas, camineras, hidroeléctricas y otras más.



5.7. Encargarnos de las relaciones sociales

Es nuestra obligación mantener la convivencia armónica entre nosotros y la madre tierra; por ello es fundamental que cuidemos los espacios de reproducción social: asambleas, cabildos, *tantachawis*, trabajos comunitarios, *ayni*, *jayna* y otros más.



Para recordar:

La autonomía IOC y el autogobierno se ejercen en la gestión territorial, la definición de nuestras instituciones de gobierno, la salud, educación, el desarrollo, las relaciones sociales y la religión.

Como dueños y dueñas de los territorios creamos y mantenemos nuestras formas propias de gobierno.

Actividades:

1. Analiza con tus compañeros y compañeras: ¿De qué otros asuntos más tendría que encargarse la autonomía IOC según el contexto de tu territorio?
2. Prepara una pequeña representación teatral con los elementos definidos en tu trabajo grupal.
3. Presenta la obra teatral a los padres de familia de tu unidad educativa y explica los principales elementos de la autonomía IOC.

6. Diferencias entre municipio y autonomía Indígena Originario Campesina



Presta atención a la tabla siguiente en ella podrás ver algunas diferencias entre la forma de gobierno en la Autonomía Municipal y la Autonomía IOC.

¿Cómo percibes que es la organización de la Autonomía Municipal?

¿Cómo percibes la organización de la Autonomía IOC?

Cuadro de Diferencias entre Gobiernos Autónomos Municipales y Autonomías Indígena Originario Campesinas.

Tema	Gobierno Autónomo Municipal	Gobierno Indígena Originario Campesino
Órganos de gobierno	1. Consejo Municipal 2. Órgano Ejecutivo	Se ejerce a través de sus propias normas y formas de organización establecidas en su estatuto autonómico.
Máxima Autoridad Ejecutiva	Alcalde Municipal	Definida en el estatuto autonómico de cada Nación y Pueblo Indígena Originario Campesino.
Tiempo de gestión	5 años, con posibilidad de reelección de manera continua por una sola vez.	Definida en el estatuto autonómico de cada Nación y Pueblo Indígena Originario Campesino.
Formas de elección	Los candidatos o candidatas al cargo del alcalde son postulados por organizaciones políticas de alcance nacional o departamental, para que sean elegidos mediante Sufragio universal.	Democracia comunitaria, a través de normas y procedimientos propios.

Fuente: Elaboración propia en base a Constitución Política del Estado, Ley 031 y Ley 482.



Recuerda que sí hay diferencias entre el Municipio y la Autonomía IOC.

Las diferencias entre gobiernos municipales y gobiernos de las Autonomías IOC son estructurales.



Actividades:

1. Investiga cuántos municipios existen en Bolivia.
2. Investiga cuántas Autonomías IOC están funcionando en Bolivia y cuántas Autonomías IOC están en proceso de consolidación.

7. ¿Cómo se accede a la autonomía Indígena Originario Campesina?



Según la CPE para acceder a la Autonomía IOC existen tres caminos.

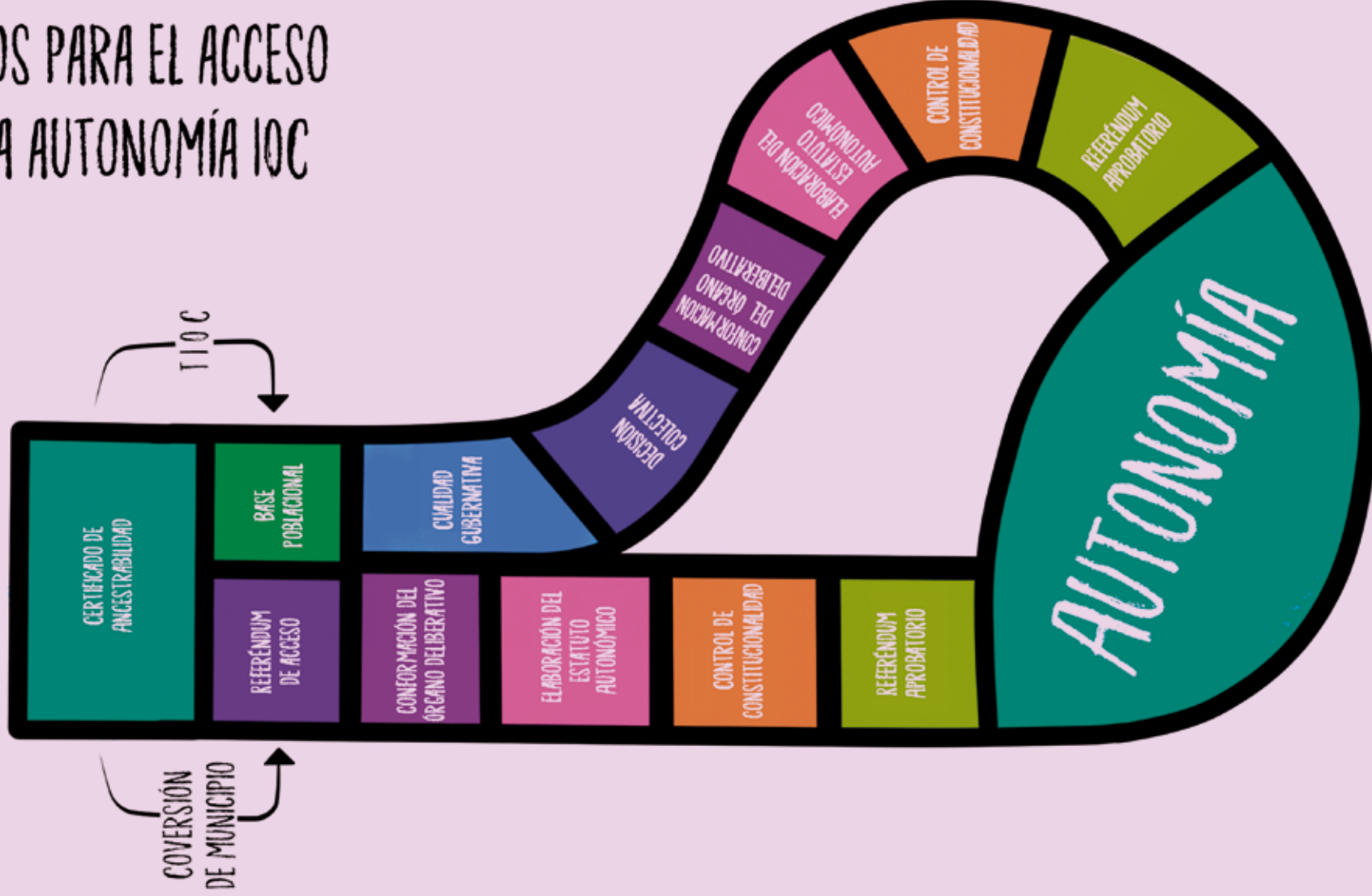
a. Mediante la conversión de Municipio a Autonomía IOC, a través del mecanismo de Referendo.

b. Basada en territorios indígenas consolidados y aquellos en proceso por voluntad expresa de la población de la Nación y Pueblo IOC, de conformidad a sus normas y procedimientos propios.

c. Mediante la región IOC que adopte la cualidad de autonomía IOC

El siguiente cuadro presenta los pasos a seguir para las dos primeras vías.

PASOS PARA EL ACCESO A LA AUTONOMÍA IOC



8. Participación de las y los jóvenes en las AIOC



La participación de la juventud en todos los pasos para acceder a la Autonomía IOC es importante.

A manera de ejemplo, ahora estudiaremos cómo los órganos de gobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae, estuvieron constituidos los años 2016-2017.

Autonomía Guaraní Charagua Iyambae cuenta con tres órganos: De decisión colectiva, legislativo y ejecutivo.

Cada Órgano de gobierno tiene la participación de jóvenes.

8.1. Órgano de Decisión Colectiva – Ñemboati Reta

La máxima instancia de decisión de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae es el Ñemboati Reta, y está compuesta por tres asambleas:

1. Ñemboatimi (Asamblea Comunal)
2. Ñemboati (Asamblea Zonal)
3. Ñemboati Guasu (Asamblea Autonómica)

De estas, la asamblea autonómica es la instancia más amplia de decisión, está compuesta por 27 miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- 24 miembros provenientes de las 6 Zonas: 4 (2 varones y 2 mujeres) por zona (4x6).
- 3 miembros provenientes de las áreas protegidas Ka Iya, Otukis y Reserva Ecológica (1x3).

Respecto a la participación de la juventud, 9 miembros son jóvenes provenientes de las zonas:

- Charagua Pueblo: 3 jóvenes.
- Charagua Norte: 3 jóvenes.
- Alto Isozo: 1 joven.
- Bajo Isozo: 1 joven.
- Parapiti Guasu: 1 joven.

8.2. Órgano Legislativo - Mborokuai Simbika Iyapoa Reta

Compuesto por 12 miembros, provenientes 2 por zona, con igual participación de mujeres (6) y varones (6). En la actualidad una de los miembros de esta instancia de decisión es joven y viene de la zona Parapiti Guasu.

8.3. Órgano Ejecutivo - Tëtarembiokuai Reta

Compuesto por 7 ejecutivos (uno por zona y un coordinador), si bien aún no participan los jóvenes en esta estructura, es de consideración que una ejecutiva sea mujer.



9. Importancia de la Autonomía Indígena Originario Campesina

A manera de conclusiones podemos decir que la Autonomía Indígena Originaria Campesina es importante por las siguientes razones:

- Es fruto de la lucha de nuestros ancestros por la recuperación de nuestros territorios y recursos naturales; es también el corolario de la lucha por el reconocimiento y respeto de nuestras propias instituciones y formas de gobierno indígena originario campesinas.
- Es el espacio donde se puede ejercer el autogobierno de manera plena. En las autonomías se define la conformación de los órganos de administración de la autonomía (deliberativo, legislativo, ejecutivo, justicia indígena), el manejo e inversión de los recursos económicos, la gestión territorial y el modelo de desarrollo integral según la forma de ser de cada Nación y Pueblo Indígena Originario Campesino.
- La Autonomía Indígena Originario Campesina posibilita una relación de igual a igual con otras Entidades Territoriales Autónomas, como la Municipal, Regional y Departamental.

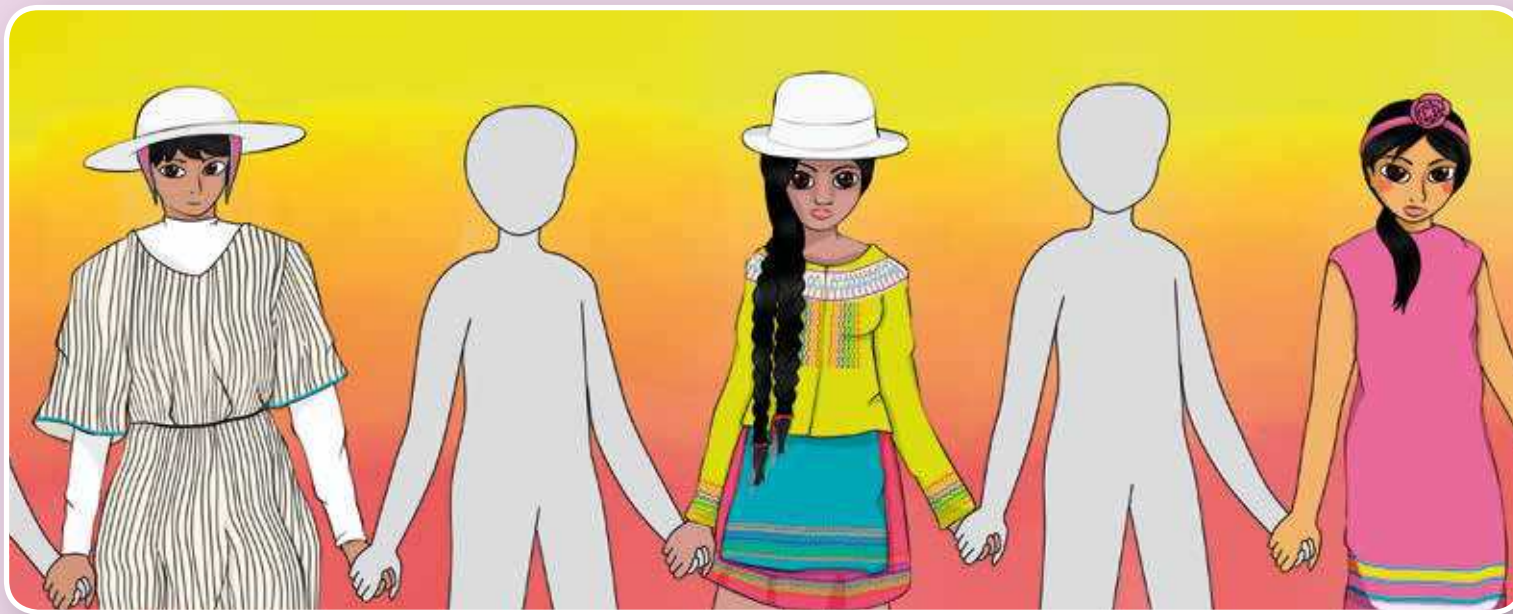
- Es un espacio para la plena participación de niños, jóvenes, mujeres y hombres; además, propicia la inclusión efectiva de todos los sectores y poblaciones que habitan en el territorio de la Autonomía Indígena Originaria Campesina.”



10. Desafíos en la implementación de las Autonomías Indígena Originario Campesinas para las y los jóvenes

Para finalizar nuestro viaje por la Autonomía IOC, queremos lanzarte los siguientes desafíos:

1. Recupera tus valores, conocimientos y sabidurías ancestrales. Eso te ayudará a fortalecer tu identidad de joven indígena originario campesino.
2. Socializa en tu comunidad, ayllu, marka, suyu, tenta o capitanía sobre la Autonomía IOC. Para ello puedes trabajar con tu grupo de amigos y amigas.
3. Con tus dirigentes y autoridades indígena originarios charla sobre los pasos para la conversión de Municipio a Autonomía IOC, o el acceso de TIOC a Autonomía IOC.
3. Prepárate y fórmate en tu organización IOC, porque pronto estarás ejerciendo un cargo de servicio en tu organización y luego en el gobierno de tu Autonomía IOC.





Adiós amigos y amigas, nos vemos pronto...



unicef 
para cada niño

